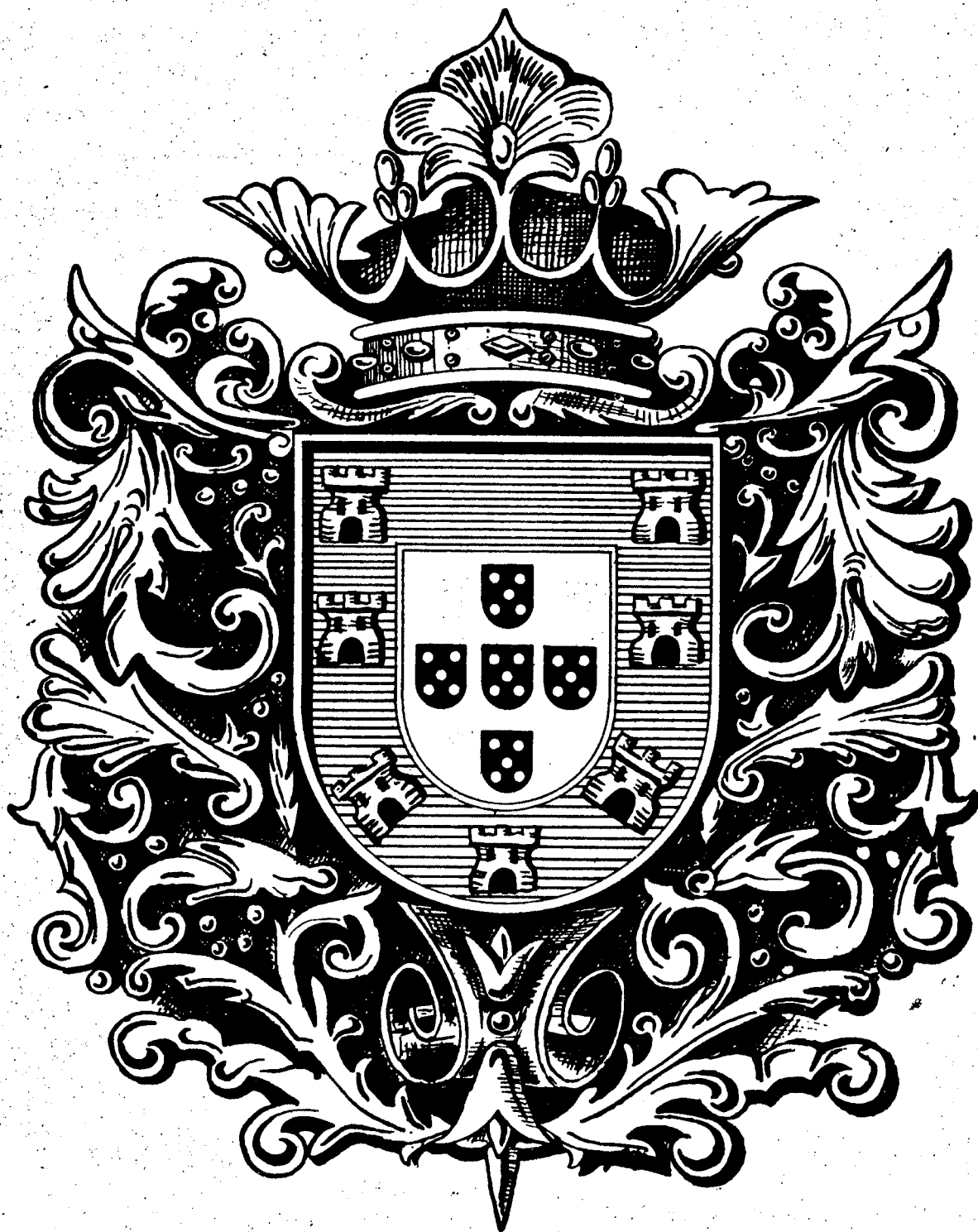


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2389

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1972

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

20 de Julio de 1972

375

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en la sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 5 de Julio de 1972.

Acta Anterior

Aprobarla por unanimidad, así como el extracto de los acuerdos adoptados.

Asuntos sobre la Mesa

Conceder a don Luis Pérez Canepa, ayuda de 3.000 pesetas, para gastos de intervención quirúrgica practicada a su esposa en Barcelona.

Comisión Primera

Aprobar propuesta del señor Arquitecto Municipal, para adquisición de mobiliario metálico con destino a la Oficina Técnica de Obras.

Idem idem idem de una máquina de calcular y otra de escribir, para la misma dependencia.

Conceder a doña Encarnación Martínez Valdivia, viuda del que fué Oficial Administrativo, don Guillermo López Vicencio, socorro de defunción, de 7.000 pesetas.

Aprobar propuestas de abono de horas extraordinarias a personal de la Policía Municipal, Servicio de Limpieza y Servicio de Extinción de Incendios, por diferentes trabajos fuera de la jornada legal.

Autorizar el devengo de 92 horas extraordinarias a 2 obreros de la Sección de Señalizaciones de Tráfico, en trabajos de su clase.

Establecer como módulo para la práctica de las liquidaciones por horas extraordinarias, al personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, la hora base en 150 pesetas, para el Celador y 100 para los Bomberos.

Incrementar hasta 400 ptas. mensuales la grati-

ficación que viene percibiendo el personal de la Policía Municipal, afecto a Tráfico.

Pasar a informe del señor Interventor, propuesta de la Comisión de Alumbrado, para instalaciones de acometidas al Grupo Escolar Lope de Vega.

Acceder a la devolución del 90 por ciento de bonificación sobre el arbitrio que grava los materiales, al Patronato de Viviendas para funcionarios, San Daniel, por los introducidos para la construcción de 33 viviendas subvencionadas en la calle Independencia.

Prestar conformidad a petición del Colegio Oficial de Funcionarios Municipales, en relación con el aumento de subvención para atenciones del Servicio Médico-quirúrgico.

Estimar solicitud de la Compañía General de Comercio Ceutí S. L. GENCO, para la aplicación de la tarifa del 4 por ciento ad-valorem en lugar de la del diez, por la introducción de hierros para la construcción.

Conceder la exención del arbitrio, solicitada por don Maximino Sanmartín Díz, por introducción de un vehículo para ampliación de su industria auxiliar de la construcción.

Idem idem idem, al señor Director Gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, por importación de un microbús, para el transporte de alumnos de las escuelas especiales de Sordomudos y Subnormales.

Idem idem idem, a don Miguel Gallardo Gallardo, por importación de una batidora-mezcladora, con destino a su industria de pastelería.

Estimar procedente la devolución de los arbitrios satisfechos por exportación de mercaderías en 16 expedientes.

Desestimar 2 peticiones de devolución de arbitrio por exportación de mercaderías, por no haber sido presentadas las solicitudes en el plazo que determina la Ordenanza.

Desestimar petición de don Emilio Becerra Lago, Presidente de la Cooperativa de viviendas Los Alamos, de cesión de un solar de propiedad municipal, sito en la Avenida de España, por no permitir el Plan de Ordenación, la construcción de bloques de viviendas en esa zona.

Subrogar en favor de doña Milagros Salas Cabezas, el contrato de inquilinato de la vivienda de propiedad municipal, sita en la calle Juan de la Cosa, portón 4 - 3.º derecha.

Comisión Tercera

Conceder a don Juan Jiménez Calderón, Ayudante de Albañil, en funciones transitorias de Listero-Vigilante de la Brigada de Conservación, una gratificación por desempeño de funciones de superior categoría.

Comisión Sexta

Recabar informe del Sindicato de Transportes y Comunicaciones, de la Organización Sindical, en solicitud de don Jesús Reina Reiner, para incorporar motocarro del Servicio Público, a la parada fija de la Barriada de San José.

Iniciar expediente para compra de un vehículo, para el Servicio de la Policía Municipal.

Comisión Séptima

Aprobar propuesta para llevar a cabo en horas nocturnas, trabajos extraordinarios de limpieza y baldeo de calzadas y aceras, durante los meses de verano.

Secretaría

Estimar recurso y autorizar la subrogación de los derechos del contrato de arrendamiento de la vivienda de propiedad municipal, número 6, grupo B, calle Alonso de Ojeda, de don Rafael Delgado Hernández, a su hijo don Rafael Delgado Vidal.

Estimar recurso de reposición interpuesto por doña Serafina del Olmo Navarro, viuda del que fué Delineante don Adolfo Orozco García, en expediente de reconocimiento de pensión.

Aprobar íntegramente informe del señor Asesor Jurídico, en expediente promovido por la Compañía Mercantil «Comercial Taillefer S. A.» de Málaga, en reclamación del abono de Certificación de obras, cedida por don Juan González Alés.

Adjudicar a don Cristóbal Chaves Muñoz, las obras de urbanización de la Plaza del General Gálvez é iniciación de la apertura de la Gran Vía, en la cantidad ofertada de 3.338.844 pesetas.

Adquirir a don Rafael Ibáñez Trujillo, una ambulancia-automóvil, en la cantidad de 194.000 pesetas.

Arquitecto

Satisfacer a Casa Molina S. L., la cantidad de

4.000.000 de pesetas, importe de certificación parcial, de las obras (de las obras) de ejecución material del proyecto de modernización y mejora del alumbrado público.

Aprobar Acta de recepción definitiva, de las obras de demolición de las casas 7-8-9 de la calle Queipo de Llano y 2-4-6 de Mártires.

Oficios

Darse por enterada de atento escrito de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, agradeciendo atenciones, con motivo de la última actuación de la Sala en nuestra ciudad.

Idem idem idem del señor Delegado de la Compañía Aucona, dando cuenta de los horarios en los servicios de trasbordadores de la línea Ceuta-Algeciras-Ceuta para la primera quincena del actual mes de Julio.

Cuentas

Aprobar relación de gastos que formula Intervención, por importe de 708.325 pesetas.

Aprobar liquidación de teléfonos del bimestre Mayo-Junio 1972, ascendente a 62.283 pesetas.

Satisfacer gasto de 2.300 pesetas, originado con motivo de desplazamiento oficial del vehículo al servicio de la Alcaldía.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió cuenta de las atenciones del Ayuntamiento, con el Tribunal examinador que componen catedráticos de la Universidad de Granada, con motivo de su reciente desplazamiento a nuestra Ciudad.

Ruegos y Preguntas

El señor Vargas-Machuca, ruega se amplie la consulta hecha a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, y también que por Depositaria se extiendan los oportunos certificados, ambos ruegos en relación con la cotización de cuotas por funcionarios desligados temporalmente de la Administración.

El señor Guerrero González, ruega se adopten las oportunas medidas con los vendedores ambulante musulmanes que hacen uso extralimitado de sus licencias y no van debidamente aseados.

La sesión terminó a las 15 horas.

Ceuta, 10 de Julio de 1972.

El Secretario Acctal.,

V.º B.º

El Alcalde,

376

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Luis Sánchez Sánchez, a responder de los trabajos de demolición de las viviendas números 22 de Sánchez Navarro; 7, 8 y 9 de Queipo de Llano y 2, 4 y 6 de Mártires.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 13 de julio de 1972.

El Secretario,
Enrique Lanuza Cano.

377

Comandancia General de Ceuta

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Martín Guerrero, Augusto, hijo de Augusto y de Isabel, natural de Ceuta de estado soltero, de profesión fontanero, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Logiel Chemin de St. Barthélemy, 26 BOURG LES VALENCE (Drome), FRANCIA, el cual deberá comparecer en el término de TREINTA DIAS ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de Ceuta don José López Mery, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE, por razón del Expediente Judicial número 78 de 1972, que se le instruye por falta a concentración é incorporación a filas.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares, la busca y captura de dicho individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, a 11 de julio de 1972.

El Comandante Juez Instructor,
Jose López Mery.

378

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 370 de 1972 sobre imprudencia ha acordado notificar a Mar Rene Marcel Velter, nacido en Chateaourux, Indre, mayor de edad, meteorólogo, hijo de Rene y Genevive domiciliado en Cuatro Alles de la Plaune L'Hay Ls Rose Val de Marne, propietario del coche F 192 MP 72 la sentencia dictada con fecha veintiseis de Junio y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo: Que debo condenar y condeno a Mar Rene Marcel Vertel como autor de una falta de imprudencia, con resultado de lesiones a la pena de trescientas pesetas de multa, reprensión privada, retirada del carnet de conducir por término de un mes y a que indemnice a Antonio Carrillo Fernández en la suma de tres mil setecientas veintitres pesetas por los gastos que ha tenido con motivo de las lesiones sufridas y pago de costas.—Notifíquese esta sentencia a la Oficina Española de Aseguradores en Madrid, esta sentencia y que responde en España del Seguro del denunciado y a éste por cédula en Boletín Oficial de la ciudad.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 26 de junio de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

379

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 787 de 1971 sobre imprudencia contra Omar Berrian, natural de Oujda, de 29 años, hijo de Benyounes y Mama, casado Inspector de Finanzas, vecino de Oujda, propietario del coche MA. 8548-31, domiciliado en calle Mustafa de dicha ciudad de Oujda, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo

pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 12 de julio de 1972.

El Juez Municipal,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

380

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 787 de 1972 sobre imprudencia, contra Omar Berrian se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a dos mil ciento cincuenta y diecinueve mil novecientos cuatro pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 12 de julio de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

381

EDICTO

Don Antonio Jiménez Velasco, Juez Municipal de esta Ciudad, por el presente

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se siguen autos de pro-

ceso civil de cognición a instancia de Cooperativa «Virgen de la Esperanza» contra doña Mercedes Gómez Galiano a la que le fueron embargados bienes de la clase de muebles que han sido justipreciados en la cantidad de DOCE MIL PESETAS, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día TREINTA Y UNO del actual a las DOCE HORAS en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Agustina de Aragón núm. 4, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avaluo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona a quien pudiera interesar.

Dado en Ceuta, a 8 de julio de 1972.

El Juez,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Bienes objetos de subasta

Cuatro armarios-estanterías a dos mil pesetas cada uno.

Dos mostradores de madera a dos mil pesetas unidad.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5 %
Ahorro BURSATIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANCISCO

Sr. D.

.....

F
A
D
P